



# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

**D. Ricardo de Sande Tundidor, Secretario General del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix (Madrid),**

**C E R T I F I C O:** Que, en sesión celebrada con fecha 25 de noviembre de 2021, el Ayuntamiento Pleno adoptó el acuerdo que, a continuación, se transcribe en su parte sustantiva:

## **A1. Plan Anual Normativo 2022 (PAN 2022). Aprobación.**

Expediente n.º: 2021/2847

Procedimiento: **Aprobación del Plan Anual Normativo (PAN) para 2022.**

Fecha de iniciación: 8 de noviembre de 2021

En relación con el expediente relativo a la aprobación del Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2021, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

### **Antecedentes**

**PRIMERO.** Con fecha 8 de noviembre, se inició por la Alcaldía expediente para llevar a cabo la aprobación del Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** Con fecha de 11 de noviembre, se recibió el Plan Anual Normativo municipal.

Visto cuanto antecede, y visto el informe emitido por Secretaría con fecha 11 de noviembre corriente, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por el Pleno de la Corporación de acuerdo con el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa, el Pleno del Ayuntamiento acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento para 2022.

**SEGUNDO.** Publicar el acuerdo en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento [dirección [https://www.sanagustindelguadalix.net/Portal\\_de\\_Transparencia](https://www.sanagustindelguadalix.net/Portal_de_Transparencia)] con el fin de que este a disposición de los interesados.

### **Votación de la propuesta de Alcaldía:**

- Votos a favor: doce (7 PP, 4 Cs y 1 VOX)
- Votos en contra: ninguno
- Abstenciones: cuatro (2 PSOE, 1 PSV y 1 NA)

A la vista de la votación señala el Sr. Secretario que la propuesta ha sido aprobada por doce votos favor, ninguno en contra y cuatro abstención.

Firma 2 de 2	30/11/2021	ALCALDE
Roberto Ronda Villegas		
Firma 1 de 2	29/11/2021	SECRETARIO
Ricardo de Sande Tundidor		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c7555df8741a458a94f128a48f1d6ce0001
Url de validación	<a href="https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp">https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

## ANEXO PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX PARA EL AÑO 2022.

### 1. ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO: Ordenanzas:

- Modificación ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. (IIVTNU)
- Modificación ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
- Modificación ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Instalación, Construcciones y Obras (ICIO)
- Modificación ordenanza reguladora de la tasa por utilización privativa y aprovechamientos especiales del dominio público local.
- Ordenanza general de gestión, liquidación, inspección y recaudación de ingresos.
- Modificación ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencias urbanísticas y prestación de servicios públicos municipales de orden urbanístico. *(para su adaptación a la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística).*

### 2. ÁREA DE INDUSTRIA: Ordenanzas:

- Modificación ordenanza municipal reguladora de la Ocupación de la vía pública con terrazas y elementos auxiliares.

### 3. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE: Ordenanzas:

- Modificación ordenanza de protección espacios públicos: limpieza viaria y recogida de residuos.
- Modificación ordenanza reguladora de la tenencia y protección de animales de compañía.

### 4. AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Reglamento.

- Reglamento de participación ciudadana.

*Y para que conste y su unión al expediente, y con la salvedad del art. 206 del ROF, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en San Agustín del Guadalix, a fecha de firma.*

Vº Bº  
EL ALCALDE,

*Firmado digitalmente*

Firma 2 de 2	30/11/2021	ALCALDE
Roberto Ronda Villegas		
Firma 1 de 2	29/11/2021	SECRETARIO
Ricardo de Sande Tundidor		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c7555df8741a458a94f128a48f1d6ce0001
Url de validación	<a href="https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp">https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

